

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

PUBLICA

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19° Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **CPN. Antonio Gustavo LABRIOLA**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Vocal N° 1 del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I – DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Antonio Gustavo **LABRIOLA**

Nacionalidad: Argentina.

Lugar de Nacimiento: Concordia.

Fecha de Nacimiento: 8 de octubre de 1962

D.N.I. N°: 14.998.195

II - TÍTULOS ACADEMICOS:
UNIVERSITARIOS

. **Contador Público Nacional**, Facultad de Cs. Económicas de la UNER, año 1984.-

III - ANTECEDENTES LABORALES:

- . Matriculación en el Consejo Profesional de Cs. Económicas de Entre Ríos desde el 04/03/1985.
- . Auditor Externo de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.
- . Secretario de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Concordia.
- . Secretario de Hacienda de la Provincia de Entre Ríos.
- . Actualmente Fiscal de Cuentas del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas por Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos